



Dos horas y media de duración tuvo el pleno celebrado en la tarde de ayer en el Ayuntamiento de Villafranca. En este pleno todos los grupos políticos votaron afirmativamente a la adhesión al código del buen gobierno aprobado por la Federación Española de Municipios y Provincias. También al convenio de colaboración entre el Sexpe, Ayuntamiento y la Fundación Santa María la Real para implantación del proyecto Lanzaderas de Empleo y Emprendimiento Solidario, en el marco del programa de empleabilidad joven de la Fundación Telefónica. El voto también fue unánime positivo para la aprobación de la Ordenanza reguladora de la tasa por ocupación de terrenos de uso público con mesas, sillas y elementos auxiliares con finalidad lucrativa, para regular condiciones de aparcamientos en la calzada, al igual que para la aprobación de la modificación del título III de la ordenanza municipal sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, que afecta a los estacionamientos para discapacitados... [leer más](#)